



ACTA APERTURA

PROPUESTA: "SERVICIO DE CUSTODIA Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS MUNICIPALES"

DECRETO EXENTO: N°870 (02.06.2026)

FECHA DE APERTURA: 23 DE JUNIO DE 2026

PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PÚBLICO

ID: 2490-51-LP26

HORA APERTURA: 15:30 hrs.

N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON: 04

	NOMBRE PROPONENTE	RUT	FORMULARIO N°1 IDENTIFICACIÓN	U.T.P.			FORMULARIO N°2 EXPERIENCIA	PROGRAMA INTEGRIDAD			FORMULARIO N°3 PROPUESTA TÉCNICA	FORMULARIO N°4 CARTA OFERTA
				Es UTP	Acuerdo UTP	Empresa menor tamaño		Formulario	Programa	Conocimiento		
1	MEGA ARCHIVOS S.A.	76.138.547-k	SÍ	NO	-	-	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
2	DOCUSTORE SPA	96.879.160-5	SÍ	NO	-	-	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
3	IRON MOUNTAIN CHILE S A	96.756.680-2	SÍ	NO	-	-	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ
4	MICROSYSTEM S.A.	94.099.000-9	SÍ	NO	-	-	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ

OBSERVACIONES:

FIRMA EL ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD:

Valeska

VALESKA SANHUEZA CARRASCO
PROFESIONAL ENCARGADA ADMINISTRATIVA



Memorándum: N° 12.721

SECRETARÍA MUNICIPAL

- CONCEJO ☒

- DECRETAR ☐

Firma Alcalde: *[Firma]*

PROVIDENCIA, 20 JUL. 2026

Antecedentes: Decreto Ex. N°870 de 02 de junio de 2026; Decreto Ex. N°993 de 16 de junio de 2026; Informe de evaluación; Acta de Apertura Municipal.

Materia: Remite Informe de Evaluación y Propuesta de adjudicación para la Licitación Pública "SERVICIO DE CUSTODIA Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS MUNICIPALES", adquisición Mercado Público ID 2490-51-LP26.

DE: SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
A: ALCALDE

Mediante el presente adjunto remito a Ud., resultado de la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora designada para la licitación pública "SERVICIO DE CUSTODIA Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS MUNICIPALES", adquisición Mercado Público ID 2490-51-LP26, la que por el monto requiere acuerdo por parte del Honorable Concejo Municipal.

Mediante Decreto Ex. N°870 de 02 de junio de 2026, se aprueban las Bases Administrativas y Bases Técnicas para el llamado a licitación pública; Decreto Ex. N°993 de 16 de junio de 2026, se aprueban las respuestas de la N°1 a la N°6 de las consultas formuladas por los oferentes.

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 23 de junio de 2026, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

	RUT	OFERENTE	OBSERVACIÓN
1	76.138.547-k	MEGA ARCHIVOS SA	ACEPTADA
2	96.879.160-5	DOCUSTORE SPA	ACEPTADA
3	96.756.680-2	IRON MOUNTAIN CHILE SA	ACEPTADA
4	94.099.000-9	MICROSYSTEM SA	ACEPTADA

Los criterios y ponderaciones establecidos en el punto N°3 de las Bases Administrativas Especiales, utilizados para la evaluación de las ofertas corresponden a:

N°	CRITERIOS	PONDERACIÓN
1	OFERTA ECONÓMICA	83%
2	EXPERIENCIA DEL OFERENTE	14%
3	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	2%
4	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALES	1%
5	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	DESCUENTO DE PTJE: - 0.5 punto por cada multa registrada / - 10 puntos por cada término anticipado. *El puntaje se irá restando hasta un máximo de -20 puntos.
TOTAL		100%

El resumen de la evaluación es el siguiente:

N°	OFERENTE	PONDERACIÓN						
		OFERTA ECONÓMICA (83%)	EXPERIENCIA OFERENTE (14%)	PROGRAMA DE INTEGRIDAD (2%)	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES (1%)	COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	PUNTAJE TOTAL	PRELACIÓN
1	MEGA ARCHIVOS SA	52,895	1,4	2	1	0	57,295	3

2	DOCUSTORE SPA	59,669	14	2	1	-1,5	75,169	1
3	IRON MOUNTAIN CHILE SA	37,068	14	2	1	0	54,068	4
4	MICROSYSTEM SA	59,652	7	2	1	-0,5	69,152	2

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la licitación pública denominada “SERVICIO DE CUSTODIA Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS MUNICIPALES”, identificada en la plataforma www.mercadopublico.cl con ID 2490-51-LP26, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar –salvo mejor parecer– al siguiente proveedor:

Razón social	DOCUSTORE SPA
RUT	96.879.160-5
Valor total del contrato	\$288.000.000 impuestos incluidos
Plazo del contrato	48 meses
Financiamiento	Municipal
Aumento de contrato	Hasta un 30% del valor total de contrato.
Unidad técnica	Dirección de Barrios y Patrimonio

Por último, se hace presente que se desempeñará como Inspector Municipal del Contrato (IMC), Gloria Olinda de Lourdes Godoy de los Ríos, RUT N° [REDACTED] perteneciente al Depto. de Gestión de Barrios, Sección Estudios y Registro Patrimonial, dependiente de la Dirección de Barrios y Patrimonio.

Saluda atentamente a usted,



P. Caballero

PATRICIA CABALLERO GIBBONS

SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN



CONTRALOR

[Signature]

V°B° Control



[Signature]

V°B° Alcalde



DIRECTOR

[Signature]

V°B° Jurídica



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

[Signature]

V°B° Administración Municipal

ALB / VSC

[Signature]

LICITACIÓN PÚBLICA

"SERVICIO DE CUSTODIA Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS MUNICIPALES".

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 14 de julio del 2026

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente informe de la licitación pública denominada "SERVICIO DE CUSTODIA Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS MUNICIPALES", ID 2490-51-LP26

Mediante Decreto EX. N°870 de fecha 2 de junio del 2026, se aprueban las bases administrativas especiales y bases técnicas para el llamado a licitación pública y el decreto EX. N°993 del 16 de junio del 2026 sobre las consultas y respuestas.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA

La apertura electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 23 de junio del 2026, presentándose a esta licitación los siguientes oferentes:

1.1 OFERENTES:

N°	RUT	OFERENTE
1	76.138.547-k ✓	MEGA ARCHIVOS S.A.
2	96.879.160-5 ✓	DOCUSTORE SPA
3	96.756.680-2 ✓	IRON MOUNTAIN CHILE S A
4	94.099.000-9 ✓	MICROSYSTEM S.A.

1.2 REVISIÓN DE LOS ANTECEDENTES PUBLICADOS EN EL PORTAL:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con su oferta económica, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece lo siguiente:



ACTA APERTURA

PROPUESTA: "SERVICIO DE CUSTODIA Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS MUNICIPALES"
DECRETO EXENTO: N°870 (02.06.2026)
FECHA DE APERTURA: 23 DE JUNIO DE 2026
PUBLICACIÓN: PORTAL MERCADO PÚBLICO

ID: 2490-51-LP26
HORA APERTURA: 15:30 hrs.
N° DE PROPONENTES QUE SE PRESENTARON: 04

	NOMBRE PROPONENTE	RUT	FORMULARIO N°1 IDENTIFICACIÓN	I.T.P.			FORMULARIO N°2 EXPERIENCIA	PROGRAMA INTEGRIDAD			FORMULARIO N°3 PROPUESTA TÉCNICA	FORMULARIO N°4 CARTA OFERTA
				Es UTP	Acuerdo UTP	Empresa menor tamaño		Formulario	Programa	Conocimiento		
1	MEGA ARCHIVOS S.A.	76.138.547-k	SI	NO	-	-	SI	SI	SI	SI	SI	SI
2	DOCUSTORE SPA	96.879.160-5	SI	NO	-	-	SI	SI	SI	SI	SI	SI
3	IRON MOUNTAIN CHILE S A	96.756.680-2	SI	NO	-	-	SI	SI	SI	SI	SI	SI
4	MICROSYSTEM S.A.	94.099.000-9	SI	NO	-	-	SI	SI	SI	SI	SI	SI

OBSERVACIONES:

FIRMA FI ACTA EN FIRMA DE CONFORMIDAD:

VALESKA SANHUEZA CARRASCO
PROFESIONAL ENCARGADA ADMINISTRATIVA

2. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora designada mediante Decreto EX. N°870 de fecha 02 de junio de 2026, se constituyó con el objeto de analizar, evaluar y resolver la presente Propuesta Pública, la cual está constituida por los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	UNIDAD
Alejandra Navarro Muñoz		Dirección de Desarrollo Comunitario
Amparo Henríquez Barraza		Dirección de Barrios y Patrimonio
Sergio Vasquez Cancino		Dirección de atención al contribuyente

Formaron parte del proceso de evaluación de ofertas, los siguientes documentos y antecedentes:

- Bases Administrativas Especiales.
- Bases Técnicas.
- Formularios N°1,2, 3, 4
- Respuestas a las Consultas y Aclaraciones.
- Acta de Apertura Portal Mercado Público.
- Antecedentes presentados por los oferentes.
- Oferta económica de los oferentes.

3. COMISIÓN EVALUADORA

La Comisión Evaluadora designada realizará la evaluación a partir de la pauta descrita en el punto N°3 de las Bases administrativas especiales:

CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN
1. OFERTA ECONÓMICA	83%	A. SERVICIO N°1 “TRASLADO DE DOCUMENTOS AL INICIO DEL CONTRATO” (20%): La evaluación económica de este servicio se realizará considerando el valor unitario mensual informado en el Formulario N°4 respecto al Ítem N°1 “Traslado y retiro de documentos de la actual empresa a la nueva empresa”, de acuerdo a la relación de menor costo, conforme a la siguiente fórmula: Puntaje A = $\frac{(\text{Mejor oferta económica}) * 100 * 20\%}{\text{Oferta a evaluar}}$ NOTA: Si en el presente proceso licitatorio, la empresa que actualmente brinda el servicio presenta una oferta, para efectos de evaluación, no será puntuado en su oferta económica este ítem.



CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN																																			
		B. SERVICIO N°2 “SERVICIO NORMAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO” (80%): La evaluación económica de este servicio se realizará considerando los valores unitarios informados en el Formulario N°4, de acuerdo a la relación de menor costo y la ponderación asignada a cada ítem, conforme a la siguiente fórmula: (Mejor oferta económica) * 100 * POND Oferta a evaluar <table><tr><th>SERVICIOS</th><th>N°</th><th>TIPOS DE SERVICIOS</th><th>POND</th></tr><tr><td rowspan="10">SERVICIO N°2 (80%)</td><td>1</td><td>Custodia mensual por caja de documentos</td><td>15%</td></tr><tr><td>2</td><td>Servicio normal (24 horas) de consulta de documentos (traer y/o llevar caja)</td><td>10%</td></tr><tr><td>3</td><td>Servicio normal (24 horas) de consulta de documentos (traer y/o llevar documento aislado)</td><td>10%</td></tr><tr><td>4</td><td>Servicio urgente (6 horas) de consulta de documentos (traer y/o llevar caja)</td><td>10%</td></tr><tr><td>5</td><td>Servicio urgente (6 horas) de consulta de documentos (traer y/o llevar documento aislado)</td><td>10%</td></tr><tr><td>6</td><td>Servicio normal (24 horas) de consulta documento envío por correo electrónico</td><td>5%</td></tr><tr><td>7</td><td>Servicio urgente (6 horas) de consulta documento envío por correo electrónico</td><td>5%</td></tr><tr><td>8</td><td>Servicio de intercalar documentos en cajas</td><td>5%</td></tr><tr><td>9</td><td>Retiro masivo y definitivo de cajas de documentos e inventario</td><td>5%</td></tr><tr><td>10</td><td>Servicio de destrucción de documentos</td><td>5%</td></tr></table> Donde "POND", corresponde a la ponderación asignada para cada ítem, según se indica en la siguiente tabla: Luego se sumará el puntaje ponderado de todos los ítems y su resultado será multiplicado por 80%. Puntaje B = Σ(Puntajes por cada ítem) * 80% TOTAL PUNTAJE 1 OFERTA ECONÓMICA = (PUNTAJE A + PUNTAJE B) x 83%	SERVICIOS	N°	TIPOS DE SERVICIOS	POND	SERVICIO N°2 (80%)	1	Custodia mensual por caja de documentos	15%	2	Servicio normal (24 horas) de consulta de documentos (traer y/o llevar caja)	10%	3	Servicio normal (24 horas) de consulta de documentos (traer y/o llevar documento aislado)	10%	4	Servicio urgente (6 horas) de consulta de documentos (traer y/o llevar caja)	10%	5	Servicio urgente (6 horas) de consulta de documentos (traer y/o llevar documento aislado)	10%	6	Servicio normal (24 horas) de consulta documento envío por correo electrónico	5%	7	Servicio urgente (6 horas) de consulta documento envío por correo electrónico	5%	8	Servicio de intercalar documentos en cajas	5%	9	Retiro masivo y definitivo de cajas de documentos e inventario	5%	10	Servicio de destrucción de documentos	5%
SERVICIOS	N°	TIPOS DE SERVICIOS	POND																																		
SERVICIO N°2 (80%)	1	Custodia mensual por caja de documentos	15%																																		
	2	Servicio normal (24 horas) de consulta de documentos (traer y/o llevar caja)	10%																																		
	3	Servicio normal (24 horas) de consulta de documentos (traer y/o llevar documento aislado)	10%																																		
	4	Servicio urgente (6 horas) de consulta de documentos (traer y/o llevar caja)	10%																																		
	5	Servicio urgente (6 horas) de consulta de documentos (traer y/o llevar documento aislado)	10%																																		
	6	Servicio normal (24 horas) de consulta documento envío por correo electrónico	5%																																		
	7	Servicio urgente (6 horas) de consulta documento envío por correo electrónico	5%																																		
	8	Servicio de intercalar documentos en cajas	5%																																		
	9	Retiro masivo y definitivo de cajas de documentos e inventario	5%																																		
	10	Servicio de destrucción de documentos	5%																																		
2. EXPERIENCIA DEL OFERENTE	14%	Para efectos de evaluación del presente criterio se considerarán solo los contratos declarados en Formulario N°2 y debidamente acreditadas según lo dispuesto en el punto N°2, letra B.1 de las presentes bases administrativas especiales. El puntaje asignado será el indicado en la siguiente tabla: <table><tr><th>N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE</th><th>PUNTAJE</th></tr><tr><td>Acredita la ejecución de 5 contratos.</td><td>100</td></tr><tr><td>Acredita la ejecución de 4 contratos.</td><td>70</td></tr><tr><td>Acredita la ejecución de 3 contratos.</td><td>50</td></tr><tr><td>Acredita la ejecución de 2 contratos.</td><td>30</td></tr><tr><td>Acredita la ejecución de 1 contratos.</td><td>10</td></tr><tr><td>No acredita ejecución de contratos.</td><td>0</td></tr></table> TOTAL PUNTAJE 2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE = PUNTAJE TABLA x 14%	N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUNTAJE	Acredita la ejecución de 5 contratos.	100	Acredita la ejecución de 4 contratos.	70	Acredita la ejecución de 3 contratos.	50	Acredita la ejecución de 2 contratos.	30	Acredita la ejecución de 1 contratos.	10	No acredita ejecución de contratos.	0																					
N° CONTRATOS ACREDITADOS CORRECTAMENTE	PUNTAJE																																				
Acredita la ejecución de 5 contratos.	100																																				
Acredita la ejecución de 4 contratos.	70																																				
Acredita la ejecución de 3 contratos.	50																																				
Acredita la ejecución de 2 contratos.	30																																				
Acredita la ejecución de 1 contratos.	10																																				
No acredita ejecución de contratos.	0																																				



CRITERIO	POND	METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN	
3. PROGRAMA DE INTEGRIDAD	2%	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
		Posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100 * 2%
		No posee un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0
4. CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	1%	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE
		Entrega dentro del plazo original el 100% de los documentos administrativos requeridos y no es necesario solicitar antecedentes aclaratorios y/o adicionales.	100 * 1%
		No entrega o debe rectificar uno o más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura de las ofertas.	0
5. COMPORTAMIENT TO CONTRACTUAL		Todos los oferentes serán sometidos a una evaluación de su comportamiento contractual anterior, para estos efectos, se revisará a través de la plataforma de mercado público, el registro del "comportamiento contractual de base - sanciones históricas", tomando en consideración los últimos 24 meses. De acuerdo a esta información, se procederá a descontar del puntaje obtenido anteriormente, lo siguiente:	
		DESCRIPCIÓN	PTS DE DESCUENTO
		Por cada multa registrada	-0,5
		Por cada término anticipado de contrato	-10
		Cada puntaje indicado en la tabla precedente se deberá considerar por cada tipo de sanción que presente el proveedor, es decir, en caso de presentar más de una sanción en los últimos 24 meses , el puntaje se irá restando hasta un máximo de 20 puntos .	

3.1 OFERTA ECONOMICA

SERVICIO N°1 "TRASLADO DE DOCUMENTOS AL INICIO DEL CONTRATO" (20%)

N°	RUT	OFERENTE	VALOR Ítem N°1 "Traslado y retiro de documentos de la actual empresa a la nueva empresa"
1	76.138.547-k	MEGA ARCHIVOS S.A.	\$0.-
2	96.879.160-5	DOCUSTORE SPA	\$0.-
3	96.756.680-2	IRON MOUNTAIN CHILE S A	\$179.-
4	94.099.000-9	MICROSYSTEM S.A.	\$0.-

Para efectos de la evaluación presente licitación, y con el fin de poder cumplir con la fórmula matemática y esta pueda dar un número determinado, los oferentes que ofertase \$0.- será tomado como \$1, ya que cero dividido cero es un número indeterminado.

N°	RUT	OFERENTE	VALOR ítem N°1 "Traslado y retiro de documentos de la actual empresa a la nueva empresa"	Mejor oferta económica	PUNTAJE A
1	76.138.547-k	MEGA ARCHIVOS S.A.	\$1.- (el valor real es \$0)	\$1.- (el valor real es \$0)	20
2	96.879.160-5	DOCUSTORE SPA	\$1.- (el valor real es \$0)	\$1.- (el valor real es \$0)	20
3	96.756.680-2	IRON MOUNTAIN CHILE S A	\$179.-	\$1.- (el valor real es \$0)	0,11
4	94.099.000-9	MICROSYSTEM S.A.	\$1.- (el valor real es \$0)	\$1.- (el valor real es \$0)	20

B. SERVICIO N°2 “SERVICIO NORMAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO” (80%):

MEGA ARCHIVOS S.A					
N°	TIPOS DE SERVICIOS	POND	VALOR TOTAL + IVA	MEJOR OFERTA ECONOMICA	POND. PUNTAJE
1	Custodia mensual por caja de documentos	15%	\$126,14	126,14	15
2	Servicio normal (24 horas) de consulta de documentos (traer y/o llevar caja)	10%	\$732	179	2,45
3	Servicio normal (24 horas) de consulta de documentos (traer y/o llevar documento aislado)	10%	\$732	179	2,45
4	Servicio urgente (6 horas) de consulta de documentos (traer y/o llevar caja)	10%	\$2.440	1.190	4,88
5	Servicio urgente (6 horas) de consulta de documentos (traer y/o llevar documento aislado)	10%	\$2.440	1.190	4,88
6	Servicio normal (24 horas) de consulta documento envío por correo electrónico	5%	\$49	49	5
7	Servicio urgente (6 horas) de consulta documento envío por correo electrónico	5%	\$49	\$49	5
8	Servicio de intercalar documentos en cajas	5%	\$0	\$0	5
9	Retiro masivo y definitivo de cajas de documentos e inventario	5%	\$0	\$0	5
10	Servicio de destrucción de documentos	5%	\$0	\$0	5
TOTAL					54,66

Para efectos de la evaluación presente licitación, y con el fin de poder cumplir con la fórmula matemática y esta pueda dar un número determinado, los oferentes que ofertase \$0.- será tomado como \$1, ya que cero dividido cero es un número indeterminado.

Puntaje B = $\sum$ (Puntajes por cada ítem) * 80%

Puntaje B= (54,66) * 80% = 43,73



DOCUSTORE SPA					
N°	TIPOS DE SERVICIOS	POND	VALOR TOTAL + IVA	MEJOR OFERTA ECONOMICA	POND. PUNTAJE
1	Custodia mensual por caja de documentos	15%	\$130	126,14	14,55
2	Servicio normal (24 horas) de consulta de documentos (traer y/o llevar caja)	10%	\$298	179	6,01
3	Servicio normal (24 horas) de consulta de documentos (traer y/o llevar documento aislado)	10%	\$298	179	6,01
4	Servicio urgente (6 horas) de consulta de documentos (traer y/o llevar caja)	10%	\$1.309	1.190	9,09
5	Servicio urgente (6 horas) de consulta de documentos (traer y/o llevar documento aislado)	10%	\$1.309	1.190	9,09
6	Servicio normal (24 horas) de consulta documento envío por correo electrónico	5%	\$54	49	4,54
7	Servicio urgente (6 horas) de consulta documento envío por correo electrónico	5%	\$428	\$49	0,57
8	Servicio de intercalar documentos en cajas	5%	\$0	\$0	5
9	Retiro masivo y definitivo de cajas de documentos e inventario	5%	\$0	\$0	5
10	Servicio de destrucción de documentos	5%	\$0	\$0	5
TOTAL					64,86

Para efectos de la evaluación presente licitación, y con el fin de poder cumplir con la fórmula matemática y esta pueda dar un número determinado, los oferentes que ofertase \$0.- será tomado como \$1, ya que cero dividido cero es un número indeterminado.

$$\text{Puntaje B} = \sum(\text{Puntajes por cada ítem}) * 80\%$$

$$\text{Puntaje B} = (64,86) * 80\% = 51,89$$

IRON MOUNTAIN CHILE S A					
N°	TIPOS DE SERVICIOS	POND	VALOR TOTAL + IVA	MEJOR OFERTA ECONOMICA	POND. PUNTAJE
1	Custodia mensual por caja de documentos	15%	\$179	126,14	10,57
2	Servicio normal (24 horas) de consulta de documentos (traer y/o llevar caja)	10%	\$179	179	10
3	Servicio normal (24 horas) de consulta de documentos (traer y/o llevar documento aislado)	10%	\$179	179	10
4	Servicio urgente (6 horas) de consulta de documentos (traer y/o llevar caja)	10%	\$1.190	1.190	10
5	Servicio urgente (6 horas) de consulta de documentos (traer y/o llevar documento aislado)	10%	\$1.190	1.190	10
6	Servicio normal (24 horas) de consulta documento envío por correo electrónico	5%	\$2.459	49	0,099
7	Servicio urgente (6 horas) de consulta documento envío por correo electrónico	5%	\$13.521	\$49	0,018
8	Servicio de intercalar documentos en cajas	5%	\$8.920	\$0	0
9	Retiro masivo y definitivo de cajas de documentos e inventario	5%	\$0	\$0	5
10	Servicio de destrucción de documentos	5%	\$1.654	\$0	0
TOTAL					55,69

Para efectos de la evaluación presente licitación, y con el fin de poder cumplir con la fórmula matemática y esta pueda dar un número determinado, los oferentes que ofertase \$0.- será tomado como \$1, ya que cero dividido cero es un número indeterminado.

$$\text{Puntaje B} = \sum(\text{Puntajes por cada ítem}) * 80\%$$

$$\text{Puntaje B} = (55,69) * 80\% = 44,55$$

MICROSYSTEM S.A.					
N°	TIPOS DE SERVICIOS	POND	VALOR TOTAL + IVA	MEJOR OFERTA ECONOMICA	POND. PUNTAJE
1	Custodia mensual por caja de documentos	15%	\$130	126,14	14,55
2	Servicio normal (24 horas) de consulta de documentos (traer y/o llevar caja)	10%	\$298	179	6,00
3	Servicio normal (24 horas) de consulta de documentos (traer y/o llevar documento aislado)	10%	\$298	179	6,00
4	Servicio urgente (6 horas) de consulta de documentos (traer y/o llevar caja)	10%	\$1309	1.190	9,09
5	Servicio urgente (6 horas) de consulta de documentos (traer y/o llevar documento aislado)	10%	\$1309	1.190	9,09
6	Servicio normal (24 horas) de consulta documento envío por correo electrónico	5%	\$54	49	4,54
7	Servicio urgente (6 horas) de consulta documento envío por correo electrónico	5%	\$428	\$49	0,57
8	Servicio de intercalar documentos en cajas	5%	\$0	\$0	5
9	Retiro masivo y definitivo de cajas de documentos e inventario	5%	\$0	\$0	5
10	Servicio de destrucción de documentos	5%	\$0	\$0	5
TOTAL					64,84

$$\text{Puntaje B} = \sum(\text{Puntajes por cada ítem}) * 80\%$$

$$\text{Puntaje B} = (64,84) * 80\% = 51,87$$

CUADRO COMPARATIVO DE PUNTAJES A + B						
N°	RUT	OFERENTE	PUNTAJE A	PUNTAJE B	TOTAL A+B	(A+B)*83%
1	76.138.547-k	MEGA ARCHIVOS S.A.	20	43,73	63,73	52,895
2	96.879.160-5	DOCUSTORE SPA	20	51,89	71,89	59,669
3	96.756.680-2	IRON MOUNTAIN CHILE S A	0,11	44,55	44,66	37,068
4	94.099.000-9	MICROSYSTE M S.A.	20	51,87	71,87	59,652

3.2 EXPERIENCIA DEL OFERENTE

Para efectos de la presente evaluación se consideran solo los contratos declarados en Formulario N°2 y debidamente acreditadas según lo dispuesto en el punto N°2, letra B.1 de las bases administrativas especiales, donde se solicita en **servicios de custodia y gestión de documentos**. Se aceptarán contratos ejecutados y/o en ejecución desde el año 2015 en adelante, cuyo monto total supere los \$35.000.000.- IVA incluido

MEGA ARCHIVOS S.A.		
EXPERIENCIA	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
Universidad Andrés Bello	No cumple	Monto no cumple por lo solicitado en el Punto N°2, letra B.1 según Formulario N°2 adjuntado
Universidad del Desarrollo	No cumple	A partir de la información entregada se configura como un contrato de custodia de digital no como un servicio de custodia física según lo indicado por UT al ser consultada
Universidad San Sebastián S.A	No cumple	Monto no cumple por lo solicitado en el Punto N°2, letra B.1 según Formulario N°2 adjuntado
Corporación de derecho Privado Universidad Alberto Hurtado	No cumple	Monto no cumple por lo solicitado en el Punto N°2, letra B.1 según Formulario N°2 adjuntado
Banco Santander Chile	Si cumple	
Banco Bice	No cumple	Monto no cumple por lo solicitado en el Punto N°2, letra B.1 según Formulario N°2 adjuntado
Caja de compensación de asignación familiar Los Andes	No cumple	A partir de la información entregada se configura como un contrato de custodia de digital no como un servicio de custodia física según lo indicado por UT al ser consultada
Banco del estado de Chile	No cumple	A partir de la información entregada se configura como un contrato de custodia de digital no como un servicio de custodia física según lo indicado por UT al ser consultada
Caja de compensación de Asignación Familiar de Los héroes	No cumple	Monto no cumple por lo solicitado en el Punto N°2, letra B.1 según Formulario N°2 adjuntado
Banco de Chile	No cumple	Monto no cumple por lo solicitado en el Punto N°2, letra B.1 según Formulario N°2 adjuntado

DOCUSTORE SPA		
EXPERIENCIA	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
Superintendencia de Salud	Si cumple	
Hospital San Borja	Si cumple	
Municipalidad de Las Condes	Si cumple	
Municipalidad de Lo Bamechea	Si cumple	
Municipalidad de Colina	Si cumple	



Hospital San José	Si cumple	Se acepta por OC, ya que el contrato no está firmado por una parte
Agencia de Calidad de la Educación	Si cumple	

IRON MOUNTAIN CHILE S A		
EXPERIENCIA	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
Servicio de registro civil e identificación	Si cumple	
Instituto Nacional de propiedad industrial	Si cumple	
Servicio de salud metropolitano central	Si cumple	
Fondo Nacional de salud, Fonasa	Si cumple	
Servicio de salud oriente hospital El Salvador	Si cumple	
Superintendencia de seguridad social	Si cumple	
Instituto Nacional de Neurología	Si cumple	

MICROSYSTEM S.A.		
EXPERIENCIA	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
Municipalidad de Vitacura	Si cumple	
ENAP	No cumple	El contrato adjunto no viene firmado por la empresa ENAP
Municipalidad de San Joaquín	No cumple	Monto no cumple por lo solicitado en el Punto N°2, letra B.1 según Formulario N°2 adjuntado
Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativos	Si cumple	
Subsecretaria de Relaciones Económicas Internacionales	Si cumple	

CUADRO COMPARATIVO DE EXPERIENCIAS					
N°	RUT	OFERENTE	ACREDITA	PUNTAJE	PUNTAJE*14%
1	76.138.547-k	MEGA ARCHIVOS S.A.	1	10	1,4
2	96.879.160-5	DOCUSTORE SPA	7	100	14
3	96.756.680-2	IRON MOUNTAIN CHILE S A	7	100	14
4	94.099.000-9	MICROSYSTE M S.A.	3	50	7

3.3 PROGRAMA DE INTEGRIDAD

N°	RUT	OFERENTE	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	PUNTAJE
1	76.138.547-k	MEGA ARCHIVOS S.A.	Si cumple	2
2	96.879.160-5	DOCUSTORE SPA	Si cumple	2
3	96.756.680-2	IRON MOUNTAIN CHILE S A	Si cumple	2
4	94.099.000-9	MICROSYSTEM S.A.	Si cumple	2

3.4 CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS FORMALES

N°	RUT	OFERENTE	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE
1	76.138.547-k	MEGA ARCHIVOS S.A.	Si cumple	1
2	96.879.160-5	DOCUSTORE SPA	Si cumple	1
3	96.756.680-2	IRON MOUNTAIN CHILE S A	Si cumple	1
4	94.099.000-9	MICROSYSTEM S.A.	Si cumple	1

3.5 COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL

N°	RUT	OFERENTE	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE DESCUENTO
1	76.138.547-k	MEGA ARCHIVOS S.A.	0 sanciones	0
2	96.879.160-5	DOCUSTORE SPA	3 sanciones (multas)	-1,5
3	96.756.680-2	IRON MOUNTAIN CHILE S A	0 sanciones	0
4	94.099.000-9	MICROSYSTEM S.A.	1 sanción (multa)	-0,5

Sanciones DOCUSTORE SPA

Comportamiento base

Estes son las sanciones aplicadas a la empresa proveedora por incumplimientos en Mercado Público, en los últimos 24 meses.

Detalle de sanciones recibidas en licitaciones

Nota comportamiento licitaciones 4,99/5

ORDEN DE COMPRA/LICITACIÓN	ORGANISMO	FECHA	DETALLE
1195104-202-SE25 Servicio de almacenaje y custodia de documentos mes de abril 2025	SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIONES	02-06-2025	Ver detalle
1195104-344-SE25 Servicio de almacenaje y custodia de documentos mes de septiembre 2025	SERVICIO NACIONAL DE MIGRACIONES	21-10-2025	Ver detalle
2735-234-LQ24 CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DOCUMENTOS MUNICIPALES	I MUNICIPALIDAD LO BARNECHEA	Sin información	Ver detalle

Detalle de sanciones recibidas en Convenio Marco

Nota comportamiento Convenio Marco Sin información



Detalle de sanciones recibidas en tratos directos

Nota comportamiento trato directo 4,99/5

ORDEN DE COMPRA/LICITACIÓN	ORGANISMO	FECHA	DETALLE
1019-367-SE24 ANÁLISIS, INVENTARIO Y DIGITALIZACIÓN DE LAS SERIES DOCUMENTALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS	MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN GENERAL DE OOPP DCYF	22-08-2024	Ver detalle

[Ver sanciones históricas](#)

4. RESULTADO FINAL APLICACIÓN DE PAUTA DE EVALUACIÓN

Revisados y evaluados los antecedentes de las empresas oferentes y en cumplimiento a lo consagrado en el artículo N°9 de la Ley N°19.886, esta Comisión Evaluadora estima la conveniencia de adjudicar a DOCUSTORE SPA, RUT 96.879.160-5, ya que es la oferta más conveniente a los intereses municipales y que obtiene el mayor puntaje dentro de las 4 ofertas admisibles que se presentaron a la Licitación Pública.

N°	OFERENTE	OFERTA ECONOMICA	EXPERIENCIA	PROGRAMA DE INTEGRIDAD	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	PUNTAJE DESCUENTO
1	MEGA ARCHIVOS S.A.	52,895	1,4	2	1	0
2	DOCUSTORE SPA	59,669	14	2	1	-1,5
3	IRON MOUNTAIN CHILE S A	37,068	14	2	1	0
4	MICROSYSTEM S.A.	59,652	7	2	1	-0,5

N°	RUT	OFERENTE	TOTAL PUNTAJE	ADJUDICACIÓN
1	76.138.547-k	MEGA ARCHIVOS S.A.	57,295	3
2	96.879.160-5	DOCUSTORE SPA	75,169	1
3	96.756.680-2	IRON MOUNTAIN CHILE S A	54,068	4
4	94.099.000-9	MICROSYSTEM S.A.	69,152	2

5. RESULTADO FINAL APLICACIÓN DE PAUTA DE EVALUACIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la Licitación Pública denominada “SERVICIO DE CUSTODIA Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS MUNICIPALES”, ID 2490-51-LP26, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y económicos presentados por los oferentes, propone adjudicar la licitación salvo mejor parecer, al siguiente proponente:



RAZÓN SOCIAL	DOCUSTORE SPA
RUT	96.879.160-5

AMPARO

AMPARO MARÍA HENRÍQUEZ BARRAZA

ESCALAFÓN PROFESIONAL, GRADO 09, FUNCIÓN PROFESIONAL
DIRECCIÓN DE BARRIOS Y PATRIMONIO

Alejandra Haru Navarro Muñoz

ALEJANDRA HARU NAVARRO MUÑOZ

ESCALAFÓN JEFATURAS, GRADO 09, FUNCIÓN JEFE OFICINA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Sergio Hernán Vasquez Cancino

SERGIO HERNÁN VASQUEZ CANCINO

ESCALAFÓN PROFESIONALES, GRADO 09, FUNCIÓN PROFESIONAL
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE



Providencia
Vida Buena

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
FORMATO VALIDO PARA CUENTAS TODOS LOS SUBTITULOS A EXCEPCION DEL SUBTITULO 31

N° REGISTRO	201 - 2026
NOMBRE DE LA ENTIDAD	MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
IDENTIFICADOR CODIFICADOR DEL ESTADO (ID)	PE-MUN-00454
FECHA DE EMISIÓN	22-07-2026

Quien suscribe certifica que se cuenta con recursos para financiar lo que se indica a continuación, según el siguiente detalle:

LICITACIÓN PÚBLICA "SERVICIO DE CUSTODIA Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS MUNICIPALES". ID 2490-51-LP26

IMPUTACIÓN DEL GASTO	CUENTA PRESUPUESTARIA	X	CUENTA EXTRAPRESUPUESTARIA
CUENTA	2152208999001 - Servicio Externo Custodia de Archivos		
SP	1	CR	20 02 01 - Estudio y Registro Patrimonial
AÑO EJERCICIO PRESUPUESTARIO			2026
MONTO TOTAL CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO			\$ 93.600.000
MONTO COMPROMETIDO A LA FECHA (OBLIGADO + PREOBLIGADO)			\$ 46.423.000
MONTO COMPROMETIDO POR EL ACTO ADMINISTRATIVO			\$ 36.000.000
SALDO FINAL			\$ 11.177.000

MONTO OFERTADO \$ 288.000.000 Iva Incluido
PLAZO DE EJECUCIÓN: 48 MESES
AÑO 2026 \$ 36.000.000 Iva Incluido
AÑO 2027 \$ 72.000.000 Iva Incluido
AÑO 2028 \$ 72.000.000 Iva Incluido
AÑO 2029 \$ 72.000.000 Iva Incluido
AÑO 2030 \$ 36.000.000 Iva Incluido

PRE-OBLIGACIÓN	5 - 1092
----------------	----------

INFORMACIÓN ADICIONAL (OPCIONAL)			
DIRECCIÓN SOLICITANTE		SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN COMUNAL	
N°	MEMORÁNDUM	12.721	FECHA 20-07-2026
EMPRESA	DOCUSTORE SPA		RUT 96.879.160-5
EN UTP	☒ X	☐ NO	☒ X
CONTRATISTA			RUT
PLAZO DEL CONTRATO	48 MESES	LÍNEA PAC	407 - 2026
MONTO TRANSACCIÓN	288.000.000	MONEDA	PESOS CHILENOS
% AUMENTO DE CONTRATO	HASTA 30% DEL VALOR DEL CONTRATO		
FINANCIAMIENTO AÑO 2026	36.000.000		

NOMBRE DE QUIEN SUSCRIBE PATRICIA ISABEL CABALLERO GIBBONS
CARGO DIRECTORA SECPLA
FIRMA

RVQ / MMD / /



FORMULARIO N° 1
ANEXO ADMINISTRATIVO

LICITACIÓN	"SERVICIO DE CUSTODIA Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS MUNICIPALES"
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE, ACEPTACIÓN DE BASES Y
DECLARACIÓN JURADA SIMPLE DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

A. IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE (solo para persona natural)

NOMBRE	:	
R.U.T.	:	
DIRECCIÓN	:	
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	

B. RESUMEN DE ANTECEDENTES LEGALES DE LAS SOCIEDADES OFERENTES X(solo para persona jurídica)

RAZON SOCIAL	:	DOCUSTORE SPA
NOMBRE DE FANTASIA	:	DOCUSTORE
RUT	:	96.879.160-5
DIRECCIÓN	:	LOS PRODUCTORES 4436, HUECHURABA, SANTIAGO, RM
TELÉFONO	:	
E - MAIL	:	
FECHA Y NOTARIA DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN	:	21 diciembre 1998, Notaria Raul Undurraga Laso
SOCIOS (en caso de que la sociedad oferente estuviere constituida por alguna sociedad, se deberá además informar el nombre de los socios de esta o estas sociedades).	:	76.141.961-7 Inversiones Hermanos Alvarado limitada Soledad Holley Moreira Carlos Emilio Alvarado Garces

ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL	:	Almacenaje de Archivos Fisicos
-----------------------------------	---	--------------------------------

NOMBRE DIRECTORES - En caso que la sociedad oferente fuere una sociedad anónima. - En caso de fuere una unión temporal de proveedores, se deberá además informar el nombre de las sociedades de ésta.	:	
---	---	--

REPRESENTANTE LEGAL	:	FRANCISCO ANDRES ALVARADO HOLLEY
---------------------	---	----------------------------------

RUT DEL REPRESENTANTE LEGAL	:	
-----------------------------	---	--

DURACIÓN	:	INDEFINIDO
----------	---	------------



C. ACEPTACIÓN DE BASES

Mediante el presente formulario declaro:

1. Conocer y aceptar en todas sus partes, las condiciones establecidas en las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Bases Técnicas, Anexos, Respuestas a las Consultas y las Aclaraciones (de haberlas), que rigieron la Propuesta.
2. Haber estudiado todos los antecedentes y verificado las Bases de la propuesta.
3. Estar conforme con las condiciones generales de la Propuesta, incluidas las observaciones y aclaraciones si las hubiere.

D. DECLARACIÓN JURADA SIMPLE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Asimismo, a través del presente formulario declaro también:

1. **No haber sido condenado**, dentro de los dos años anteriores a la presentación de la oferta, por prácticas antisindicales, por infracción a los derechos fundamentales del trabajador o por delitos concursales establecidos en el Código Penal (infracciones señaladas en el inciso 1º, del artículo 4º de la Ley N°19.886, de Compras Públicas);
2. **No tener las inhabilidades** establecidas en el inciso 6º, del artículo 4º de la Ley N° 19.886, de Compras Públicas (relativas a las vinculaciones de parentesco) y;
3. **No estar la persona jurídica** oferente sujeta actualmente a la prohibición -temporal o perpetua- de celebrar actos y contratos con organismos del Estado, establecida en el N°2, de los artículos 8º y 10º de la Ley 20.393, sobre responsabilidad penal de las personas jurídicas.
4. **No ser funcionario de la Municipalidad de Providencia**, cualquiera que sea la calidad jurídica, y tampoco soy contratado a honorarios por el municipio, de acuerdo al artículo 35 quáter de la ley N° 19.886, y el dictamen N° E464046, de 2024, de la Contraloría General de la República.
5. **No ser cónyuge o conviviente civil, ni tener vínculos de parentesco en segundo grado de consanguinidad o afinidad**, con funcionarios de la Municipalidad de Providencia, cualquiera sea la calidad jurídica, incluso con los contratados a honorarios con el municipio, de acuerdo al artículo 35 quáter de la ley N° 19.886, y el dictamen N° E464046, de 2024, de la Contraloría General de la República.
6. **No tener participación de sociedades de personas o empresas individuales de responsabilidad limitada de las que formen parte o sean beneficiarios finales** funcionarios de la Municipalidad de Providencia, sus cónyuges o convivientes civiles, o personas que tengan vínculo de parentesco con estos últimos, ni con sociedades en comanditas por acciones, sociedades por acciones o anónimas cerradas en que sean accionistas directamente, o como beneficiarios finales, funcionarios de la Municipalidad de Providencia, sus cónyuges o convivientes civiles, o personas que tengan vínculo de parentesco con estos últimos, ni con sociedades anónimas abiertas en que funcionarios de la Municipalidad de Providencia, sus cónyuges o convivientes civiles, o personas que tengan vínculo de parentesco con estos últimos sean dueños de acciones que representen el 10 por ciento o más del capital, directamente o como beneficiarios finales, ni ser gerente, administrador, representante o director de cualquiera de las sociedades antedichas. de acuerdo al artículo 35 quáter de la ley N° 19.886, y el dictamen N° E464046, de 2024, de la Contraloría General de la República.



7. **No ser funcionario directivo de los organismos del Estado**, hasta el nivel de jefe de departamento o su equivalente, y de los funcionarios definidos en el reglamento que participen en procedimientos de contratación, a las personas unidas a ellos por los vínculos de parentesco descritos en la letra b) del artículo 54 de la ley N° 18.575, orgánica constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, y a las sociedades en que aquellos o éstas participen en los términos expuestos en el inciso primero del artículo 35 quáter de la ley N° 19.886, y el dictamen N° E464046, de 2024, de la Contraloría General de la República.
8. **No haber sido condenado**, o mi representada no ha sido condenada, por el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia, dentro de los 5 años anteriores contados desde que la sentencia definitiva quede ejecutoriada, con la prohibición de contratar a cualquier título con órganos de la administración, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 26, letra d), del decreto con fuerza de ley N° 1, de 2004, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del decreto ley N° 211, de 1973.;
9. **No haber sido condenado** por los Tribunales de Justicia a la medida dispuesta en el artículo 33 de la ley N° 21.595, de Delitos Económicos. En el caso de que mi representada sea una persona jurídica, ya sea que se trate de sociedades, fundaciones o corporaciones, declaro que esta no tiene como socio, accionista, miembro o participe con poder para influir en la administración, a personas naturales que hubieren sido condenadas a la citada medida.
10. **Declaro que toda la información ingresada en este formulario es veraz**, completa, verificable y se encuentra actualizada. Debe tenerse presente que faltar a la verdad respecto de lo informado en una declaración jurada puede traducirse en la comisión del delito de perjurio, establecido en el artículo 210 del Código Penal, que dispone que "el que ante la autoridad o sus agentes perjurare o diere falso testimonio en materia que no sea contenciosa, sufrirá las penas de presidio menor en sus grados mínimo a medio y multa de seis a diez unidades tributarias mensuales".

FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE LEGAL

Respecto de la situación relativa a la Unión Temporal de Proveedores, cada uno de los integrantes de ésta deberá completar la sección A del presente formulario, firmarlo e ingresarlo al portal www.mercadopublico.cl como parte de sus anexos administrativos

FORMULARIO N°2
(ANEXO TÉCNICO)

LICITACIÓN	:	"SERVICIO DE CUSTODIA Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS MUNICIPALES"
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOCUSTORE SPA
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	96.879.160-5

DECLARACIÓN DE EXPERIENCIA

N°	MANDANTE	NOMBRE Y OBJETO DEL CONTRATO	AÑO DE EJECUCIÓN	MONTO DE LA CONTRATACION	DOCUMENTO CON EL QUE ACREDITA
1	Superintendencia de Salud	Almacenaje y Administración de Documentos	03-03-2025 / 03-03-2028	Licitación ID: 601-2-LP25 Monto: 120.000.000	Certificado Cliente
2	Hospital San Borja Arriarán	Almacenaje y Administración de Documentos	26/1/2024 / 26/1/2028	Licitación ID: 1057049-20-LQ24 Monto: 210.000.000	Certificado Cliente – Acta Adjudicación
3	Municipalidad de Las Condes	Almacenaje y Administración de Documentos	01-09-2024 / 01-09-2028	Licitación ID: 2560-11-LR24 Monto: 260.000.000	Certificado Cliente – Contrato
4	Municipalidad de lo Barnechea	Almacenaje y Administración de Documentos	01-11-2024 / 01-11-2027	Licitación ID: 2735-332-SE22 Monto: 120.000.000	Certificado Cliente – Contrato
5	Municipalidad de Colina	Almacenaje y Administración de Documentos	01-07-2021 / 01-07-2024	Licitación ID: 2686-63-LQ20 Monto: 120.000.000	Acta Adjudicación – Contrato
6	Hospital San José	Almacenaje y Administración de Documentos	05-03-2024 / 05-03-2027	Licitación ID 1549-141-LQ23. Monto: 250.000.000	Acta Adjudicación – Contrato
7	Agencia de Calidad de la Educación	Almacenaje y Administración de Documentos	03-12-2023 / 06-12-2026	Licitación ID 721703-26-LR23 Monto: 204.000.000	Acta Adjudicación

La Municipalidad sólo evaluará 5 experiencias a cada oferente, no obstante, el oferente tendrá la facultad de declarar y acreditar un máximo de 10 experiencias, en caso de declarar más, la Comisión Evaluadora sólo se limitará a revisar las 10 primeras experiencias declaradas, hasta completar las 5 experiencias necesarias.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Francisco Andres Alvarado H
Nombre del oferente	DocuStore SPA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	23 junio 2026





**FORMULARIO N°3
(ANEXO TÉCNICO)**

LICITACIÓN	:	"SERVICIO DE CUSTODIA Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS MUNICIPALES"
FINANCIAMIENTO	:	PRESUPUESTO MUNICIPAL

PROPUESTA TÉCNICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOCUSTORE SPAS
CÉDULA DE IDENTIDAD O RUT	96.879.160-5

Como parte de los antecedentes necesarios para realizar la respectiva evaluación, cada oferente deberá presentar un documento denominado Propuesta Técnica, en la cual debe incluir todos los puntos a continuación detallados y mantener la misma estructura y numeración indicada, según el punto N°4 de las Bases Técnicas. En caso de adjuntar documentación anexa, folletos con características técnicas, estos deben ser incluidos en dicha propuesta y en cada punto específico de su propuesta técnica.

Puntos	Detalle
A	Descripción del depósito, para los servicio de custodia de documentos, de los cuidados de los documentos, de la gestión de la información, del servicio de consulta de documentos, del servicio de reintegro de documentos, y del servicio de ingreso de nuevos documentos.
B	Descripción del programa computacional o software usados para realizar el inventario general y particular de la documentación.
C	Descripción de tecnología aplicada al servicio de la gestión del contrato, como, página web, base de datos y otros.
D	Descripción de los sistemas de seguridad asociados a la documentación custodiada.
E	Descripción de la destrucción de documentos: Los oferentes deberán explicar el proceso de gestión de destrucción de los documentos, prefiriendo la destrucción por picado de los documentos.

Nombre Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Legal	Francisco Andrés Alvarado Holley
Nombre del oferente	DocuStore SpA
Firma Persona Natural o del Apoderado de la unión temporal de proveedores o del Representante Debidamente Autorizado	
Fecha	23-06-2026



ANEXO TÉCNICO

LICITACIÓN	"SERVICIO DE CUSTODIA Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS MUNICIPALES"
FINANCIAMIENTO	MUNICIPAL

DECLARACIÓN PROGRAMA INTEGRIDAD

Yo, Francisco Andres Alvarado Holey cédula de identidad N° [REDACTED] con domicilio en Los
[REDACTED] en representación de DocuStore SpA, RUT: 96.879.160-5,
del mismo domicilio, para la licitación pública para la contratación de la obra "**SERVICIO DE CUSTODIA
Y GESTIÓN DE DOCUMENTOS MUNICIPALES**", declaro bajo juramento que:

Mi representada SI (SÍ/NO) posee un programa de integridad que es conocido por su personal,
entendiendo programa de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir
—y si resulta necesario, identificar y sancionar— las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o
procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de
cumplimiento.

******A fin de comprobar su declaración y para obtener el puntaje respectivo, se deberá adjuntar a la
oferta el referido programa de integridad, donde conste la fecha de creación, y el documento que
acredite notificación de este a su personal ******

******En caso de no adjuntar alguno de los documentos solicitados no se otorgará el puntaje asignado a
este ítem****.**

Santiago, 23/junio/2026

[REDACTED]

*Francisco Andres Alvarado holley
Representante Legal DocuStore SpA*

NOTA:

1. En el caso de las UTP, para obtener puntaje, cada uno de sus integrantes deberá completar este anexo y
asimismo adjuntar sus respectivos programas de integridad, donde conste la fecha de creación y el
documento que acredite notificación de este a su personal.
2. Marcar con SI/NO el párrafo, según corresponda a su situación.